

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 02 Mayo 2025 Hs. 12:50
Numero: 395 Fojas: 3
Expe. N°
Girado:
Recibido:

Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho

USHUAIA, 30 DE MAYO DEL 2025.-

A Sra. Presidente Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi:

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en carácter de representante de los vecinos del Barrio Akar, actualmente ubicados sobre calle Tan N° 391 (pasaje peatonal), nomenclatura catastral: Sección G macizo 52 B parcela 26, el cual es un sector que encuadra a 24 familias que residen en este lugar desde hace muchos años.

Motiva esta presentación la necesidad que dicho Pasaje cuente con nombre definido para poder avanzar con las tramitaciones correspondientes para dotar de servicios a dicho Barrio en particular de gas natural, para ello es relevante asignar el nombre al Pasaje donde vivimos, por lo cual en común acuerdo con todos los vecinos del Sector concluimos en darle el nombre de "Hannúxa", que significa "luna" en el idioma yagán, un idioma nativo de nuestra provincia Tierra del Fuego. En este idioma esta palabra es utilizada para referirse al satélite natural de la Tierra, la Luna.

Cabe destacar que el ingreso al pasaje es por calle Tan 391. Se adjunta croquis de la trama urbana del sector. En virtud de lo expuesto, se propone denominar a dicho pasaje "Pasaje Hannúxa".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente.

[Handwritten signatures and names of neighbors]

Adrián
DNI: 26383647
CASA 18

MARCO ANTONIO
DNI: 228766
CASA 5

ZABANA MAURO
CASA 2

Flavia Pitar Boreche
Sarmiento
Casa N° 7

GRACIANO
POLOS
29460951
CASA 3

JORGE WILSON
32270852
CASA 14

ODDONS GUSTAVO
DNI: 14077844
CASA 15

GABRIELA BORDA ZAKARIAN
CASA 10
DNI: 20880061

MARCELA NAVALLO
CASA 17
DNI: 26595387

LUCILA PAMELA
24335129
CASA 13

BARBARA
23240181
CASA 16

PAULETTO
24921260
CASA 1

GERARDO MORA
DNI: 24021291
CASA 12

GOODY WENÉ
CASA 20

FENEYO VENADO
CASA 21
2901-528302



Escuela de Agrimensores

Arceles W. Coballes

Calle 10 de Agosto
 Apartado 1000
 Bogotá, D.C.

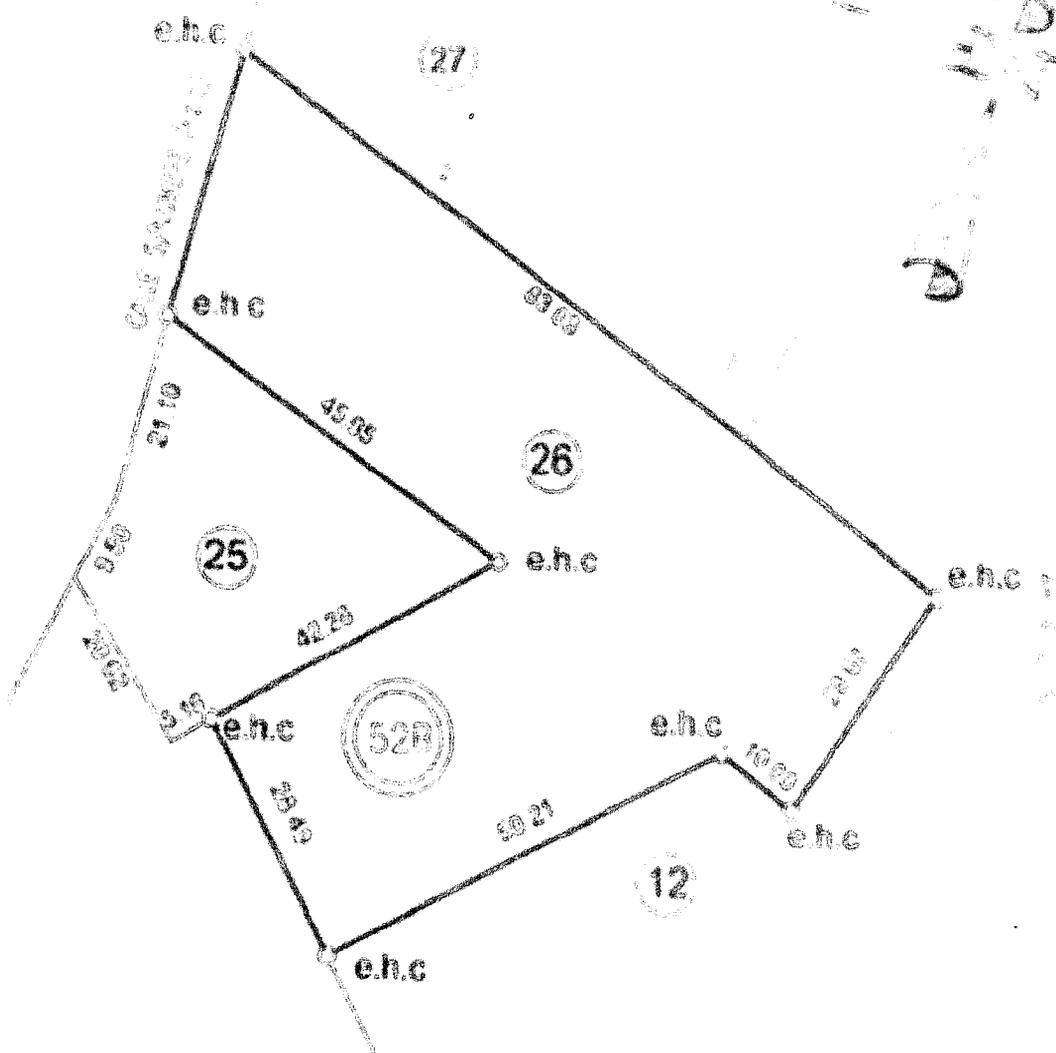
No. 1000
 No. 1000
 No. 1000

Certificado de Deslinde y Adujudamiento

SE CERTIFICA que se ha procedido a replantear y colocar todos los mojones que se encuentran en el Plano de Mensura N.º 528, correspondiente a la Parcela N.º 12, 25, 26 y 27 de la Urbanización "Medellan" que se encuentra en el Estado de Antioquia, República de Colombia, de acuerdo al Reglamento Integral de Mensuras del Decreto No. 1000 de 1972.

Las referencias referidas, los señales y mojones anteriores registrados en un Libro de Mensuras N.º 1000 y 1000 de la Registraduría de este Estado.

Se otorga el presente certificado a pedido de la parte interesada de ser presentado ante el competente organismo de este Estado.



Antecedentes Consultados: Urbanización en Promite
Observaciones: Medidas sujetas a Mensura

BOGOTÁ, Septiembre 2018
 Lugar y Fecha

Firma y sello del Profesional

